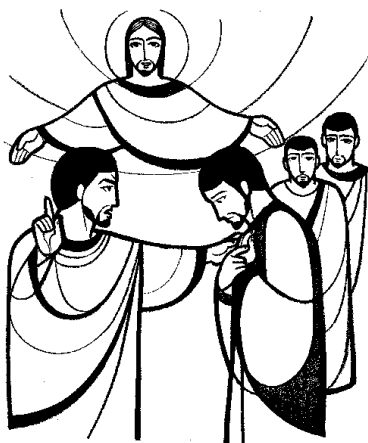




TIEMPO ORDINARIO DOMINGO 23°. Septiembre 10 de 2017 INDICACIONES LITÚRGICO - PASTORALES



Si tu hermano peca, corrígelo
23° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

MOTIVACIÓN

Consignas para la Vida de Comunidad¹

Es difícil ir edificando una buena comunidad. En tiempos de Cristo y ahora. Jesús, en su evangelio, da mucha importancia a lo que va a ser su comunidad, por ejemplo asegurando que "donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, allí estoy yo", como dice en el evangelio de hoy.

Varias veces da a sus discípulos criterios y consignas para su actuación en comunidad. Hoy les enseña la pedagogía con que han de ejercer la corrección fraterna, que también es necesaria en una comunidad (*inmediatamente antes de este pasaje que leemos hoy, Mateo pone la parábola de la oveja descarriada, a la que el pastor va a buscar y recupera*). Aspecto este que prepara la lectura del profeta.

¹ Cfr. ALDAZABAL, José. "Enseñame tus caminos"
Domingos del Ciclo A. Dossiers CPL, Centre de Pastoral
Litúrgica, Barcelona. 2007. Edición digital.

COMENTARIO BÍBLICO

Ezequiel 33, 7-9.

Si no hablas al malvado, te pediré cuenta de su sangre

Ezequiel compara a un profeta con el vigía o centinela que guarda la ciudad desde una torre, para avisar si se acerca algún peligro (*hoy son los aparatos de radar los que detectan la llegada de objetos extraños*). Un profeta no sólo "anuncia" cosas de parte de Dios. También "denuncia" y reprende a las personas o a todo el pueblo, haciéndole ver las consecuencias nefastas que puede tener su conducta impropia.

Si no lo hace así, y se calla en los momentos en que debería dar la alarma (*o se inventa el mensaje, en vez de transmitir el que Dios quiere*), de alguna manera se hace responsable del mal que hace esa persona o ese pueblo, y Dios le pedirá cuentas también a él, aunque el responsable último sea la persona concreta: "*si no hablas al malvado, te pediré cuenta de su sangre*". Porque lo que Dios quiere es la salvación de todos, también de los malos. Por eso pide al profeta que hable a tiempo.

El salmo recuerda la época del desierto, en la larga peregrinación del pueblo hacia la tierra prometida, cuando Dios tuvo que amonestar y castigar tantas veces a los israelitas, duros de cerviz, que se desviaban de la Alianza, continuamente tentados por la idolatría y la moral de los pueblos vecinos. Por eso la petición del salmo: "*ojalá escuchéis hoy la voz del Señor, no endurezcáis vuestro corazón*".



Romanos 13, 8-10.

Amar es cumplir la ley entera

En la segunda parte de su carta, la más práctica, Pablo da consejos sobre la manera como deben vivir los cristianos.

En el breve pasaje de hoy su mensaje es claro: el amor es la síntesis de toda la ley. Todos los mandamientos del AT y también los del NT se resumen en el amor a los demás: *"el que ama a su prójimo tiene cumplido el resto de la ley"*, *"amarás a tu prójimo como a ti mismo"*, *"amar es cumplir la ley entera"*.

Mateo 18,15-20.

Si te hace caso, has salvado a tu hermano

No leemos, naturalmente, todo el evangelio de Mateo en la selección de los domingos. Del capítulo 18, llamado *"discurso comunitario o eclesial"*, porque representa una *"unidad literaria"* en que Mateo reúne enseñanzas de Jesús referentes a las relaciones mutuas entre los creyentes, hoy y el domingo próximo escuchamos dos pasajes muy expresivos y de actualidad: el de hoy sobre la corrección fraterna y el siguiente sobre el perdón.

Pero además también ofrece afirmaciones sobre la responsabilidad de toda la comunidad, que *"ata y desata"*, y que *"ora en común"* y que es el primer lugar de la presencia del Señor: *"donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo"*.

COMENTARIO PASTORAL

El amor resume toda la ley

Si hay algún mensaje que se repita más veces en la Palabra de Dios es este del amor fraterno. Tanto en el Antiguo Testamento como en las cartas de los apóstoles como en la enseñanza de Jesús, vamos escuchando una y otra vez el mandamiento del amor, subrayado

pedagógicamente por el ejemplo mismo de Jesús, que dedica su tiempo y sus mejores energías a ejercer en la práctica ese amor.

Pablo, hoy en coincidencia de perspectivas con las otras lecturas, también insiste en lo que es uno de los aspectos principales de sus recomendaciones comunitarias: el amor. Baste recordar el *"himno de la caridad"* de 1 Corintios 13. Para él, el amor resume toda la ley y todos los mandamientos: *"el que ama, tiene cumplido el resto de la ley"*. Es un eco de la enseñanza de Jesús que también afirmó que el principal mandamiento es el amor.

Más aún: para Pablo el amor es una *"deuda"* que tenemos continuamente con el hermano y que nunca terminamos de pagar. Es, por tanto, cuestión de justicia, un deber, una deuda que hay que pagar. La caridad con el hermano no es como una limosna o algo añadido que realizamos cuando nos sentimos generosos. La caridad se la *"debemos"*: *"a nadie le debáis nada, más que amor"*.

El que el amor al prójimo sea una *"deuda"*, tiene otra consecuencia: si nos esforzamos por ayudar al hermano, y le curamos, y le damos de comer, y le enseñamos, y le perdonamos, no podemos decir que hayamos hecho nada extraordinario: *"somos siervos inútiles: hemos hecho lo que teníamos que hacer"*.

La corrección fraterna

Uno de los aspectos del amor fraterno que no es fácil de ejercitar, y que por ello con frecuencia se descuida, es el de la corrección fraterna. Es el que nos enseña hoy Jesús, como también nos ha adelantado el profeta Ezequiel. La corrección parece una de las constantes de la pedagogía de Dios ya en el AT. Jesús corrige a sus discípulos y a Pedro en concreto. Pablo, en alguna ocasión, tiene que decir palabras fraternas de crítica incluso a Pedro.



Amar al prójimo no es siempre sinónimo de callar o dejarle que siga por malos caminos, si en conciencia estamos convencidos de que es este el caso. Amar al hermano no sólo es acogerle o ayudarle en su necesidad o tolerar sus faltas: también, a veces, es saberle decir una palabra de amonestación y corrección para que no empeore en alguno de sus caminos. Al que corre peligro de extraviarse, o ya se ha extraviado, no se le puede dejar solo. Si tu hermano peca, no dejes de amarle: ayúdale.

No se niega que la responsabilidad es de cada persona. Ya al profeta se le dice que amoneste al pecador: *"si no cambia de conducta, él morirá por su culpa"*. Pero los hermanos deben asumir su parte de responsabilidad en la suerte de cada uno. Un centinela tiene que avisar. Un esposo o una esposa deben ayudar a su cónyuge a corregirse de sus defectos. Un padre no siempre tiene que callar respecto a la conducta y las costumbres que va adquiriendo su hijo. Ni el maestro o el educador permitirle todo en sus alumnos. Ni un amigo desentenderse cuando ve que su amigo va por mal camino. Ni un obispo dejar de ejercer su guía pastoral en la diócesis.

La comunidad cristiana no es perfecta. Coexisten en ella, como en cada uno de nosotros, el bien y el mal. Pero, como todos formamos parte de esa comunidad, todos somos un poco corresponsables en ella: de un modo particular los que tienen la misión de la autoridad, pero también todos los demás.

Eso pasa dentro de la Iglesia. Son impresionantes al respecto las siete cartas del ángel a las siete iglesias del Apocalipsis, en las que con las alabanzas y ánimos, se mezclan también palabras muy expresivas de corrección y acusación.

Pero también pasa a un cristiano en su relación con la sociedad. Tanto los responsables de la comunidad como los

simples fieles, tienen el deber de llamar la atención en contra de la corrupción de los poderosos o de las injusticias que se cometen contra los débiles o de las desviaciones graves que afectan a los derechos humanos o los de la comunidad eclesial o de los episodios graves de racismo o genocidio...

Dios quiere la salvación de todos. Jesús se entregó por todos, y dijo que no había venido a salvar a los justos, sino a los pecadores, como el médico no está para los sanos, sino precisamente para los enfermos. Así nosotros, los seguidores de Jesús, debemos querer la salvación de todos y no podemos desentendernos del hermano, también cuando le vemos tentado o frágil y en peligro de caer. Se nos pide, no sólo que no hagamos el mal, sino que nos esforcemos en hacer positivamente el bien. Además de los pecados de pensamiento y de obra, existen también, como recordamos en la oración del *"yo confieso"*, los pecados *"de omisión"*.

La corrección fraterna bien hecha no sólo aporta beneficios al hermano *-aunque de momento tal vez reaccione con disgusto-* sino también al que la realiza: *"has ganado a un hermano"*. Es interesante cómo termina Santiago su carta: *"Si alguno de vosotros se desvía de la verdad y otro le convierte, sepa que el que convierte a un pecador de su camino desviado, salvará su alma de la muerte y cubrirá multitud de pecados"*.

La pedagogía de una corrección eficaz

Los *"pasos"* que recomienda Jesús para realizar con delicadeza y eficacia esta corrección al hermano son ya conocidos en el AT., y se intentaban seguir también en el ámbito de la sinagoga judía, cuando se trataba de expulsar a alguien de ella.

El primer paso es una conversación privada, un diálogo personal. En el AT ya se recomendaba esta corrección como uno de los



modos de mostrar el amor al prójimo: *"no odies a tu hermano, pero corrige a tu prójimo, para que no cargues con pecado por su causa"* (Lv 19,17). Un caso particular de este primer paso es el del sacramento de la Reconciliación, en diálogo con el ministro y el penitente, discerniendo la dirección de su vida. Aunque este caso se refiere a cuando el mismo penitente se ha acercado y acusa su pecado.

El segundo paso es la advertencia ante uno o dos testigos (ya en Dt 19,15). Así se da cuenta el corregido de que la cosa es seria e importante, y puede sentirse movido a corregirse. Aunque de momento no le guste, y pueda reaccionar con una respuesta un tanto destemplada: *"¡ocúpate de tus asuntos!"*.

El tercer paso, si hace falta, lo indica Jesús: *"díselo a la comunidad"*. Sólo en casos extremos, cuando ninguno de estos métodos ha dado resultado, y el hermano se obstina en su desvío, dice Jesús que habrá que considerar que esa persona no quiere pertenecer a la comunidad. No se trata tanto de excomunión, sobre todo en un sentido jurídico y penal, sino pastoral: el deseo es siempre el bien de la persona, no su escarmiento o su castigo.

En los casos que vemos en el NT, este recurso suele referirse a que se apele al apóstol responsable de la comunidad, sobre todo Pablo, como en el caso del *"incestuoso de Corinto"* (1 Co 5,4ss.). Y aun entonces, cuando el hermano prácticamente se autoexcluye de la comunidad, hay que seguirle amando. Esta página del evangelio es una invitación a que revisemos los métodos de nuestra relación con los demás, sobre todo con los que consideramos que se están desviando y habría que ayudarles.

Los ámbitos de la corrección fraterna

Son consignas que se deben aplicar en el ámbito de una familia, o de una comunidad religiosa, y también en el nivel eclesial más

universal. Cuando los responsables de una diócesis o de la Iglesia universal tienen que llamar la atención a alguien (*con un "monitum"*), sobre todo si es escritor o enseña en los seminarios o facultades, se supone que la primera medida que toman no es la de descalificarle sin más, sino de dialogar con él discretamente, y sólo en casos excepcionales llegar a prohibirle la enseñanza o que escriba.

En la regla de san Benito se dice: *"El abad se preocupará con toda solícitud de los hermanos culpables, porque no necesitan médico los sanos, sino los enfermos. Por tanto, como un médico perspicaz, recurrirá a todos los medios; como quien aplica cataplasmas, esto, es, enviándole monjes ancianos y prudentes, quienes como a escondidas consuelen al hermano vacilante y le muevan a una humilde satisfacción, animándole para que la excesiva tristeza no le haga naufragar, sino que, como dice también el Apóstol, la caridad se intensifique y oren todos por él"*.

Tampoco es el caso de exagerar y estar continuamente haciendo sonar *"falsas alarmas"* por cualquier minucia. Ni tampoco hay que asumir fácilmente el papel de *"fiscal"* de la humanidad o poco menos, o de *"espía"* en nuestro mundo doméstico. Además, la palabra de *"corrección"*, para que sea cristiana y eficaz, la tenemos que decir desde el amor, desde ese amor del que nos habla Pablo. Que se vea que no lanzamos nuestro aviso a la cara, con agresividad o deseos de venganza, sino desde la comprensión y el interés fraterno. Sólo quien ama tiene derecho a corregir. Seguro que lo hará con delicadeza y sabrá encontrar los momentos y las palabras oportunos.

También tiene que ser una corrección hecha desde la humildad. No nos dirigimos al hermano como jueces ni como fiscales, ni desde la perfección y santidad que tenemos nosotros, sino desde la debilidad que reconocemos en todos, en el otro y en nosotros: como personas débiles que se dirigen a otra persona débil.



Son buenas las recomendaciones de Pablo sobre la corrección fraterna: "*cuando alguno incurra en alguna falta, vosotros, los espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, y cuidate de ti mismo, pues también tú puedes ser tentado*" (Ga 6,1).

Para eso, no podemos empezar ya de entrada con la condena o la humillación. Muchas veces hay que interpelarle "*provisionalmente*", sabiendo antes, si es el caso, escuchar sus explicaciones, porque no siempre son ciertas las cosas que se dicen de los demás. No nos atrevemos a "*juzgar*" a nadie de entrada. Se supone que cuando un responsable de la comunidad recibe una "*denuncia*" o queja con respecto a un hermano, lo primero que hace no es creer lo que oye, sino investigar discretamente sobre su veracidad. Ni nos constituimos fácilmente poco menos que en fiscales de la humanidad, con una mentalidad farisaica del que se cree él justo y los demás son unos pecadores.

La corrección es cristiana cuando ayuda, cuando echa una mano, cuando hace fácil la rehabilitación. Como cuando Jesús perdonó a Pedro, o cuando acompañó a los dos discípulos de Emaús saliendo a su encuentro, escuchándoles, explicándoles, y sólo después reprendiéndoles por su cortedad de miras.

Fraternidad corresponsable

La primera reacción que solemos tener cuando vemos a alguien que pasa necesidad, material o espiritual, es desentendernos de él: "no me quiero meter en los asuntos de los demás", o incluso, ante la pregunta acusadora de Dios: "*¿Qué has hecho con tu hermano?*", nos atreveríamos más o menos explícitamente a formular la misma excusa de Caín: "*¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?*".

Pues sí lo soy. Cada uno no sólo responde ante Dios de su propia conducta y de sus decisiones, sino también en cierto modo es

responsable de su hermano. No sólo reza por él, o trata de comprenderle, y le da buen ejemplo, sino que también alguna vez, en el modo que le parezca más conveniente, tendrá que ejercer la corrección fraterna, si le quiere de veras. La suerte de un hermano no nos puede dejar indiferentes. Nadie es extraño para mí.

En la sociedad de hoy, tremendamente individualista, prevalece la actitud, más o menos camuflada con argumentos de libertad y respeto a la persona, de no inmiscuirse en los asuntos de los demás. Pero una cosa es entrometerse en todo, y otra desentenderse del vecino y del hermano, y no atenderle cuando creemos que convendría hacerlo. No asistir a la persona que está en un peligro, no sólo físico, sino también moral, es uno de esos "*pecados de omisión*" de los que nos tenemos que examinar y arrepentir.

Tampoco es bueno ir propalando entre los demás el "*pecado*" del hermano, o convertirse en inquisidores entrometidos, o en continuado "*partido de oposición*" que lo critica todo negativamente. No se trata de "hablar del" prójimo, sino de "*hablar con*" el prójimo. Ni debe constituirse la comunidad en un tribunal, ni perseguir al pecador y avergonzarle, sino ayudarle a salvarse. Lo principal no es restablecer el orden, o hacer justicia, o mantener la disciplina, por importantes que sean estos aspectos. Sino salvar al hermano.

Pero, además de las palabras amables y de alabanza -*que es de esperar que sean las más-también*, cuando hace falta, tenemos que dirigir al hermano palabras de ánimo y corrección, para que recapacite y cambie de conducta. Eso no sólo les toca al Papa o a los pastores de la comunidad, sino en cierto modo a todos. No somos "*sociedad anónima*". Muchas veces podemos colaborar responsablemente en la comunidad formando parte activa de



equipos o consejos pastorales, pero también personalmente.

"El Señor esté (está) con vosotros"

En nuestra Eucaristía ejercemos la "corrección" no tanto para con los demás, sino para nosotros mismos: en el acto penitencial, en la escucha de la Palabra, a cuya luz revisamos nuestra vida, en la oración universal donde presentamos a Dios nuestra intercesión y nuestro compromiso por los aspectos más deficitarios de nuestra generación...

Pero sobre todo, en la Eucaristía se cumple lo que Jesús nos ha prometido hoy: "*allí estoy yo en medio de ellos*". El primer lugar de la presencia del Señor Resucitado en la Eucaristía es la misma comunidad reunida en su nombre. Luego su presencia se hará todavía más viva en la Palabra, y, sobre todo, en el Pan y Vino convertidos en su Cuerpo y Sangre. Pero antes, ya está en la comunidad y en el que la preside "*in persona Christi*".

Cuando el que preside la celebración saluda a la comunidad con las palabras "*el Señor esté con vosotros*" (*que en latín no tiene verbo, Dominus vobiscum, y que se hubiera podido traducir también como "el Señor está con vosotros"*), el Misal explica así la intención teológica de este saludo: "*el sacerdote, por medio del saludo, manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor; con este saludo y con la respuesta del pueblo queda de manifiesto el misterio de la Iglesia congregada*" (IGMR 50).

Con esta presencia del Resucitado en su comunidad se explican las palabras que hemos escuchado hoy: "*lo que atéis... quedará atado, y lo que desatéis... será desatado*". Palabras que antes había aplicado en singular a Pedro y ahora dirige a la comunidad. Todos somos responsables, cada uno a su modo y en su nivel, de la marcha de la Iglesia. También ha dicho: "*si dos de vosotros se ponen de acuerdo (en griego dice: "en sinfonía") para pedir algo, se lo dará*

mi Padre del cielo". Este protagonismo y fuerza de la comunidad no se debe a la sociología ni a la dinámica de grupos, sino a la teología: "*donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*".

La presencia del Señor en la Eucaristía, y luego en nuestra vida ("*a mí me lo hicisteis*"), es una de las perspectivas que más sentido y fuerza da a nuestra existencia de cristianos. El evangelio de Mateo empieza con el anuncio del "*Emmanuel = el Señor con nosotros*", termina con el "*yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*"; y aquí, en medio, nos asegura que "*donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*".

INDICACIONES LITÚRGICAS

1. Estamos en medio de la Visita del Papa Francisco a nuestra nación. Por esta razón es urgente seguir motivando la oración en cada comunidad por esta intención.

Las moniciones y oración Universal de esta propuesta corresponden a las que empleará el Sumo Pontífice en la celebración que tendrá lugar en Cartagena, subrayando la unidad y comunión en la plegaria.

2. AGENDA DE LA VISITA DEL PAPA FRANCISCO A COLOMBIA (EN LOS DIAS QUE NOS RESTAN DE SU PRESENCIA ENTRE NOSOTROS):

BOGOTÁ-MEDELLÍN-BOGOTÁ:

8.20 Salida en avión desde el área militar (CATAM) del aeropuerto de Bogotá hacia Rionegro.



9.10 Llegada a la Base Aérea de Rionegro.

9.15 Traslado en helicóptero al aeropuerto de Medellín.

10.15 Santa Misa en el aeropuerto Enrique Olaya Herrera de Medellín.

15.00 Encuentro en el Hogar San José.

16.00 Encuentro con sacerdotes, religiosos/as, consagrados/as, seminaristas y sus familias de procedencia en La Macarena.

17.30 Salida en avión hacia Bogotá.

18.25 Llegada al área militar (CATAM) del aeropuerto de Bogotá.

Domingo 10 de septiembre de 2017

BOGOTÁ-CARTAGENA-ROMA:

8.30 Salida en avión hacia Cartagena de Indias.

10.00 Llegada al aeropuerto de Cartagena de Indias.

10.30 Bendición de la primera piedra de las casas para los sintecho y de la Obra Talitha Qum en la Plaza San Francisco de Asís.

12.00 Ángelus en el atrio de San Pedro Claver.

12.15 Visita a la Casa Santuario de San Pedro Claver.

15.45 Traslado en helicóptero desde la Base Naval al área portuaria de Contecar.

16.30 Santa Misa en el área portuaria de Contecar.

18.30 Traslado en helicóptero al aeropuerto de Cartagena.

18.45 Ceremonia de despedida.

19.00 Salida en avión hacia el aeropuerto de Roma/Ciampino.

Lunes 11 de septiembre de 2017

ROMA:

12.40 Llegada al aeropuerto de Roma.

3. Puede encontrarse más información en la página web elaborada por la Conferencia Episcopal de Colombia para tal fin, en

<https://www.papafranciscoencolombia.co/>

4. Esta Semana tiene lugar nuestro encuentro presbiteral, ya se ha enviado a cada correo la agenda de estos días y la invitación a la celebración en el Seminario. Reitero la invitación.



TIEMPO ORDINARIO DOMINGO 23°. Septiembre 10 de 2017 INDICACIONES LITÚRGICO – PASTORALES



Si tu hermano peca, corrígelo
23° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Entrada

Toda celebración eucarística nos debe hacer crecer en la fraternidad y en el amor de los unos hacia los otros.

A esto nos invita el mensaje de este día, y también ha sido la insistencia del Santo Padre Francisco en su visita a nuestra nación, en el contexto de la Semana por la Paz.

Bienvenidos.

Liturgia de la Palabra

Cuando nos reconocemos vulnerables y frágiles, es más sencillo, acoger, escuchar, amar y corregir al que se equivoca. Esa es la grandeza de nuestra humanidad. Recibamos el mensaje con atención.

Ofrendas

Nuestra nación y nuestro mundo necesitan de paz, requieren que cada uno de nosotros trabaje ante todo por la reconciliación de corazón. Ofrezcamos este esfuerzo junto con los dones del pan y del vino.

Comunión

Jesús es el Cordero de Dios que quita los pecados y da la paz que Colombia siempre ha necesitado. Comulguemos, seguros de nuestros propósitos de reconciliación y diálogo.



TIEMPO ORDINARIO
DOMINGO 23°.
Septiembre 10 de 2017
**INDICACIONES LITÚRGICO -
PASTORALES**



Si tu hermano peca, corrígelo
23° DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

Presidente

Oremos hermanos y hermanas colocando ante el altar del Señor nuestra vida, nuestro firme propósito y deseo de trabajar por la dignidad de la persona y los derechos humanos a ejemplo de Cristo Maestro:

R/. Señor, escúchanos.

1. Oremos por el Papa Francisco, por los Obispos y por la Iglesia, para que nunca se apague el deseo incansable de trabajar por los hombres, sus derechos y su dignidad de hijos de Dios.

2. Oremos por los sacerdotes, religiosos y religiosas, diáconos que desgastan la vida por los más pobres y apartados de la sociedad, para que sean siempre testigos del Evangelio.

3. Oremos por nuestra patria Colombia y por quienes tienen en sus manos los destinos de nuestra nación, para que iluminados por la gracia del Espíritu Santo nos esforcemos por construir, una nación llena de prosperidad, amor y reconciliación.

4. Oremos por todas nuestras familias, los jóvenes, los enfermos, los encarcelados y todos los que sufren, para que tu gracia Dios de Caridad, los envuelva y encuentren en Ti un refugio de consuelo.

5. Oremos por todos los aquí presentes, a fin de que, con la visita del Vicario de Cristo, nuestros corazones se enciendan de fervor y amor por nuestros hermanos y obtengamos así los frutos del perdón, la justicia y la paz.

Oración Conclusiva

Escucha Padre estas súplicas, y las que llevamos en el corazón,
Por Cristo nuestro Señor.

R/. Amén.